

Este estado salió de este Ayuntamiento el Sr. D. Fernando
Vaz Matheo, y se conformo con lo que para esta Ciudad
se acordase =

Juan de este Ayuntamiento sea visto en Memorial al Sr. D. J. de
Dios = Sr. Bernardino Magaña Prior en el Convento, y
Hospital de nuestra Señora de la Concepcion orden del
nuestro Padre S. Juan de Dios de esta Ciudad por
el que manifiesta que para la manutencion de su
Comunidad, y de los Pobres enfermos, pretende he-
char una punta de Carneros, y para ello suplica
esta Ciudad se le conceda su Solicitud
senalandole el numero de Carneros que deuen lle-
var y sitio para su manutencion, y por la Ciudad en-
dica = Auto Conceder y Conceder Solicitud
Hospital para que lleve ochenta Carneros y los aza-
rente en la Dehesa siguiendo a el abateredor sin
exceder en manera alguna de dho numero =

Esta diligencia se firmo en
Dezochada de
guaransa siete libras y media de cera que
aguarda de plata cada una a pagado el may
orden de pago de esta ley. a quien topar
triga para que se lea de pachar de libras
za o lo que tenga por mas conveniente =

